



Excmo. Sr.:

La Comisión de Derechos Sociales del Senado, en su sesión celebrada el día 17 de mayo de 2022, ha aprobado la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (n.º de expediente 661/001158), con la incorporación de la enmienda del propio Grupo Parlamentario, con el siguiente texto:

«La Comisión de Derechos Sociales insta al Gobierno a aprobar, junto a las Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Tercer Sector, una nueva Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2022-2026 con perspectiva de género, centrada en las personas que se encuentran en situación de calle o en alojamientos alternativos por carecer de vivienda y estableciendo líneas de acción preventiva para el resto de la población en riesgo social.»

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 20 de mayo de 2022.- Ana Belén Edo Gil, Presidenta de la Comisión de Derechos Sociales.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO